

TELEVISION POR CABLE ZAMORAVISION SISTEMA TELEVISIVO COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTA No.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TELEVISION POR CABLE ZAMORAVISION SISTEMA TELEVISIVO COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el cantón Zamora, siendo las quince horas, del doce de abril del dos mil diecisiete, en el local de la compañía, ubicada en la calle Diego de Vaca y Adolfo Rodas, se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía TELEVISION POR CABLE ZAMORAVISION SISTEMA TELEVISIVO COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con la asistencia de los siguientes socios: JORGE ALFONSO CANTUÑA ZARUMA propietario de trescientas participaciones; y, ANTONIO LEONARDO ASTUDILLO RIVAS propietario de cien participaciones. Por sus propios derechos, propietarios de cuatrocientas participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Los socios antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal de Socios de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;

Actúa como Presidente de la Junta el señor, ANTONIO LEONARDO ASTUDILLO RIVAS y como Secretario el señor, JORGE ALFONSO CANTUÑA ZARUMA, a continuación el Presidente ordena al Secretario que constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, Valores y Seguros. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

Primer punto.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019. Segundo Punto.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

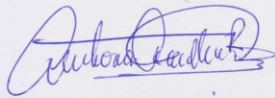
Proclamación de resultados:

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve lo siguiente:

Primer punto.- La Junta luego de conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2019 y de su respectiva deliberación resuelve por unanimidad de los presentes aprobar dicho informe.

Segundo punto.- Los socios analizan los Estados Financieros del año 2019 y luego de deliberar al respecto resuelven la aprobación de los mismos de manera unánime.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las quince horas treinta y nueve minutos.



ANTONIO LEONARDO ASTUDILLO RIVAS
Presidente de la Junta



JORGE ALFONSO CANTUÑA ZARUMA
Secretario de la Junta